

DWS Invest

Société d'investissement à capital variable

2, boulevard Konrad Adenauer, 1115 Luxemburgo, Luxemburgo

Registro Mercantil de Luxemburgo B 86.435

Convocatoria a la Junta General Ordinaria de accionistas de 2022

La Junta General Ordinaria de accionistas de 2022 (la “**Junta**”) se va a celebrar el 27 de abril de 2022 a las 11:00 h en el domicilio registrado de DWS Invest (la “**sociedad**”). En ella, se deliberará sobre el siguiente

Orden del día:

1. Presentación de los informes del Consejo de Administración y del auditor y aprobación de las cuentas anuales correspondientes al ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
 2. Aprobación del balance presentado por el Consejo de Administración, así como de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.
 3. Aprobación de la gestión de los miembros del Consejo de Administración para el pasado ejercicio.
 4. Aplicación del resultado anual.
 5. Reelección de los miembros del Consejo de Administración.
 - 5.1. Reelección de D. Niklas Seifert como miembro del Consejo de Administración de la sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas en 2023.
 - 5.2. Reelección de D. Gero Schomann como miembro del Consejo de Administración de la sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas en 2023.
 - 5.3. Reelección de Dña. Elena Wichmann como miembro del Consejo de Administración de la sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas en 2023.
 - 5.4. Reelección de D. Thilo Wendenburg como miembro del Consejo de Administración de la sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas en 2023.
 - 5.5. Reelección de D. Sven Sendmeyer como miembro del Consejo de Administración de la sociedad hasta la próxima Junta General Ordinaria de accionistas en 2023.
- Es posible solicitar a la sociedad más información acerca de los miembros del Consejo de Administración.
6. Aprobación de la remuneración del consejero externo Thilo Wendenburg para el ejercicio finalizado el 31 de diciembre de 2021.

Están autorizados a ejercer el derecho de voto aquellos accionistas para los que conste en la sociedad, cinco días naturales antes de la celebración de la Junta, una confirmación de la entidad de depósito de la cual se infiera que las acciones se mantendrán bloqueadas hasta que finalice la Junta. Los accionistas también pueden votar a través de un formulario de otorgamiento de representación por el que delegan sus votos en la presidencia de la Junta, quien ejerce este mandato conforme a las instrucciones de voto indicadas en el formulario.

El formulario de otorgamiento puede solicitarse a la sociedad.

La Junta General debidamente convocada representa a la totalidad de los accionistas. No se requiere la presencia de un número mínimo de accionistas. Las decisiones se aprobarán por mayoría simple de las acciones representadas.

El folleto y, en su caso, los datos fundamentales para el inversor ("DFI"), los estatutos y los últimos informes anual y semestral de la sociedad pueden obtenerse de forma gratuita en la sede de la sociedad y se envían sin coste previa solicitud.

Luxemburgo, abril de 2022
El Consejo de Administración